



PUNTA ARENAS, 01 DIC. 2017

NUM. 3215 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2513, de 04 de octubre de 2017, que dispone ejecutar los Planes de Trabajo de Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles del Programa de Promoción de Salud 2017;
- ✓ Convenio de Aportes para la Ejecución de Planes de Trabajo de Promoción de la Salud 2017, de fecha 23 de octubre de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y las Instituciones que más adelante se detallan;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 3515 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2016 y 1281 (Sección "D") de 30 de noviembre de 2017;

D E C R E T O:

APRUEBENSE LOS CONVENIOS DE APORTES PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2017, todos de fechas 23 de octubre de 2017, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y las Instituciones que a continuación se detallan:

Instituciones	Representante legal	Rut.	Establecimientos
Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al menor	Segundo Alvarez Sanchez	[REDACTED]	Escuela Argentina
			Escuela Paul Harris
			Escuela Villa las Nieves
			Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa
			Liceo Juan B. Contardi
			Escuela Patagonia
			Escuela Dellamira Rebeca Aguilar
			Escuela Portugal
			Jardín Archipiélago de Chiloé
			Jardín Infantil Piecitos de niños
Fundación Integra	Paola Andrea Valenzuela Pino	[REDACTED]	Jardín Infantil Vientos del Sur
			Jardín Infantil Keola Kipa
			Jardín Infantil Magallanes
			Jardín Infantil Akar
			Jardín Infantil Josefina Braun
			Jardín Infantil Los Pioneros
			Jardín Infantil Luna Creciente
JUNJI	Ingrid Rosa Burgos Torres	[REDACTED]	Jardín Infantil Las Charitas
			Jardín Infantil Caperucita Roja
Congregación hijas de Maria Auxiliadora	Maria Elena Zura Albornoz	[REDACTED]	Liceo Maria Auxiliadora
			Instituto Sagrada Familia
Escuela Pierre Faure	Paula Vera Szighethi	[REDACTED]	Escuela Pierre Faure
Liceo Experimental	Rodrigo de Jesús Machuca Hidalgo	[REDACTED]	Liceo Experimental Leumag
La Milagrosa	Marlen de las Nieves Salgado Sanchez	[REDACTED]	La Milagrosa



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y uná vez hecho, ARCHÍVESE.-



Ulloa

**MARÍA ANGÉLICA ULLOA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



[Handwritten signature]

**CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

[Handwritten mark]
CRI/RVC/MAUG/mha.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Desarrollo Comunitario
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-